

CONSTANCIA: Popayán, 30 de septiembre de 2022.- Informando que dentro del término legal la parte demandante no subsanó la presente demanda radicada al Nro. 2022-00495. Provea.

CARLOS ANDRES COLLAZOS QUINTERO

Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYÁN CAUCA
j02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Popayán, treinta de septiembre de dos mil veintidós

Proceso: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
INMUEBLE DADO EN LEASING
Demandantes: HUGO ROLANDO HIDALGO y AMPARO OSPINA
URIBE
Demandados: FERNANDO ORTEGA OSPINA, LUIS ALEJANDRO ORTEGA
SEGURA, CHISSISTIAN DE LA CRUZ SEGURA PEREZ,
FERNANDO ORTEGA SEGURA Y SANTIAFO FERNANDO
ORTEGA
Radicado: 2022-00495

Interlocutorio No. 2215

Ref. Rechazo demanda

Pasa a despacho la presente demanda de Restitución de Tenencia, la cual fue inadmitida por las razones expuestas en la providencia del 16 de septiembre de 2022, sin embargo, a la fecha, la parte demandante no subsanó la misma, razón por la cual y de conformidad con el artículo 90 del C.G.P., el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: RECHAZAR la presente demanda VERBAL DE INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL propuesta por HUGO ROLANDO HIDALGO Y AMPARO OSPINA URIBE con mediación de apoderado judicial en contra de FERNANDO ORTEGA OSPINA, LUIS ALEJANDRO ORTEGA SEGURA, CHIRRISTIAN DE LA CRUZ SEGURA PEREZ, LUISA FERNANDA ORTEGA SEGURA y SANTIAGO FERNANDO ORTEGA SEGURA, teniendo por lo expuesto en la parte considerativa de la presente providencia.

SEGUNDO: Con las constancias pertinentes, previa cancelación de su radicación **ARCHÍVESE** el expediente.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ,

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

elz

Firmado Por:
Gladys Eugenia Villarreal Carreño
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b31dbf3fc2e74a6527209a5f3015ad46b9be21370fed60b32d861270fb586eb6**

Documento generado en 30/09/2022 04:06:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>